

TALLER “ÉTICA PÚBLICA”

Proyecto: “Fortaleciendo la ética, buena gobernanza y transparencia en el Ecuador”
Presentada en las ciudades de Chunchi el 13 y 14 y Ambato el 23 y 23 de Septiembre del 2011.

CONFERENCIA MAGISTRAL: LA ÉTICA PÚBLICA

Por Simón Espinosa Cordero

Sin funcionarios públicos, el Estado ecuatoriano sería como un Mercedes Benz con las cuatro llantas bajas. Los funcionarios públicos mueven la maquinaria del Estado. Por ejemplo, en Cuenca no hay presos sin sentencia, porque los jueces se pusieron de acuerdo en cómo echar a andar los juicios orales. Sin funcionarios públicos, el Estado ecuatoriano sería como un árbol sin savia. Por ejemplo, sacar una cédula de identidad era como subirse a un palo encebado. El ingeniero Paulo Rodríguez formó un equipo de funcionarios dedicados con gusto al servicio de los ciudadanos. Renovó humana y técnicamente la institución. Ahora, sacar cédula en Quito es un placer. En ambos ejemplos, lo que operó fue la ética pública de los funcionarios. He venido hoy con gusto a Ambato, donde mi suegra fue dentista frente al Mercado Central durante cuarenta años. Ambato se rehízo luego del terremoto. Para motivarse a vivir entre las ruinas, inventó la fiesta de las frutas y las flores. Su gente no se deja vencer por las dificultades. Hasta triunfó en las corridas de toros de la consulta. Juan Montalvo, Juan León Mera, Juan Benigno Vela, los cinco Martínez, los Pachano, la primera imprenta están en la raíz de la cultura de Ambato y Tungurahua. Es gente de ingenio. En la parroquia Ulba de Baños se cantaba esta copla de cumpleaños: “Del gallo quisiera el canto y del burro el instrumento, para clavarte contento en el días de tu santo”.

De modo que aquí me hallo con buen ánimo porque siento la energía de ustedes que van a colaborar durante esta charla sobre ética pública, uno de los insumos del proyecto “*Fortaleciendo la ética, buena gobernanza y transparencia en el Ecuador*”. El primer objetivo de este proyecto es el fortalecimiento de la lucha anti corrupción y la promoción de la transparencia. Ustedes saben que menos corrupción y más transparencia le sientan muy bien a la democracia. Un Estado con instituciones transparentes y bien administradas sirve mejor al bien común. Una sociedad civil con organismos más transparentes y bien gobernados colabora con las políticas de Estado y da seguridad a los habitantes de un país. Menos corrupción y más transparencia generan respeto, confianza y paz en la ciudadanía. SOLCA, un organismo de la sociedad civil financiado en parte por el Estado y en parte por la ciudadanía, es un ejemplo de ética pública, buena gobernanza y transparencia para el buen vivir.

Empecemos, pues, con algunas observaciones sobre ética, sobre lo público y sobre la ética pública.

PRIMERA PARTE

ÉTICA

Salgamos al campo. Imagínense que es domingo por la noche, que ustedes se encuentran con Jefferson Pérez y con su perro “Pitufu”. El perro percibe el mundo como una serie de estímulos que le incitan a producir respuestas predeterminadas. Llega a un árbol. Lo olisquea, levanta la

TALLER “ÉTICA PÚBLICA”

Proyecto: “Fortaleciendo la ética, buena gobernanza y transparencia en el Ecuador”
Presentada en las ciudades de Chunchi el 13 y 14 y Ambato el 23 y 23 de Septiembre del 2011.

pata. Jefferson, por el contrario, percibe, primero, el mundo como una realidad externa que está fuera de él: mira el cielo estrellado. Allí han estado las constelaciones antes de que él naciera. Segundo, se conmueve con el cielo estrellado y exclama: -“¡Qué espectáculo tan bello y tan sublime!” Pero, además, Jefferson mira dentro de sí. Allá en el fondo se topa con una realidad interna. Esta consiste en un sentimiento y en un razonamiento de que Jefferson con su esfuerzo ha puesto en alto el nombre de Ecuador. El sentimiento, el razonamiento le dicen: haz obrado bien, has obrado con patriotismo.

Piensen ustedes que esta son las tres diferencias radicales entre el ser humano y el animal. Primera: darse cuenta de que la realidad está ahí: una realidad exterior que no depende de ustedes; segunda: poder dar un valor a esa realidad, y tercera: darse cuenta de una realidad interior que no han creado ustedes, sino que viene como una semilla inserta en el ser de ustedes desde el nacimiento y crece con los años hasta convertirse en un árbol, el árbol del conocimiento del bien y del mal. Así pues, lo que primero diferencia al hombre del animal es la conciencia de que hay una realidad externa, independiente de él; lo segundo, de que hay una facultad estimativa del valor de las cosas, pues cuando Jefferson mira el cielo estrellado se conmueve y exclama: “¡Qué espectáculo tan bello y tan sublime!”. El hecho, la realidad es el cielo estrellado, el valor está en que el cielo estrellado mueve la facultad estimativa de Jefferson, que da un valor al hecho: el valor de lo bello y lo sublime. Y lo tercero, de que hay una realidad interna que se llama libertad

Pero la realidad externa se resiste a nuestros deseos. Quiere el presidente Santos de Colombia aumentar la producción agrícola y le cae durante un año entero un diluvio torrencial. No puede producir. Tiene que importar alimentos. La realidad está allí, imprescindible, inexplicable. Mueren los padres en un accidente y dejan un niño de seis años huérfano. La ausencia de los padres está allí, presente. ¿Por qué esta crueldad con un pequeño? La realidad parece no tener sentido humano. ¿No han experimentado, ustedes, alguna vez esta inquietud, esta impotencia? Todos morimos. Nacemos para desaparecer. ¿Tiene esto sentido?

El hombre soporta mal la ausencia de sentido. Y ha encontrado sentido acudiendo a lo sagrado mediante creencias míticas, rituales mágicos, cultos religiosos. Concibió divinidades que tenían en su poder dar sentido a la realidad, librarnos de los males, ayudarnos a vivir. Las religiones monoteístas: el judaísmo, el cristianismo y el islam se basan en la creencia de que un ser trascendente al cosmos se manifestó visiblemente para traer salvación y esperanza. El recurso a lo sagrado, a lo consagrado a la divinidad, a lo santo, a lo numinoso como misterio tremendo, lleno de energía y fascinante, con un valor supremo y un poder insuperable hizo posible que el ser humano pudiera afrontar la realidad siempre inquietante. Muchos de ustedes habrán presenciado la celebración de los muertos el 2 de noviembre en los campos de esta provincia. Y habrán visto la atmósfera que reina allí. Eso da sentido a la realidad que viven los campesinos. Hasta en nuestros propios días tan llenos de técnica y racionalidad habrán visto que en librerías, revistas y televisión y entre las clases media y alta más ilustradas prolifera una abundante literatura sobre cómo afrontar la realidad y hallar sentido a la vida desde lo sagrado, lo mágico, lo ritual, los cultos orientales, el monoteísmo. En Madrid, hace unas semanas, el Papa congregó a centenares de

TALLER “ÉTICA PÚBLICA”

Proyecto: “Fortaleciendo la ética, buena gobernanza y transparencia en el Ecuador”
Presentada en las ciudades de Chunchi el 13 y 14 y Ambato el 23 y 23 de Septiembre del 2011.

miles de jóvenes de todo el mundo católico para hablarles del sentido de la realidad. Jóvenes con instrumentos de comunicación muy sofisticados, cámaras de fotos, filmadoras, a miles de años de distancia del hombre primitivo aterrado por las tormentas. Aquellos y estos buscan en lo sagrado un sentido a la realidad enigmática y cruel.

Pero ustedes saben muy bien que los seres humanos han trazado desde antiguo una línea divisoria entre lo sagrado y lo profano. Lo sagrado habita, principalmente, en los templos y en la naturaleza. Lo profano está fuera del templo. (Profano es una palabra compuesta de la preposición latina *Pro*, que significa “delante de”, y del sustantivo *fanum* que quiere decir “templo”. *Profano* designa aquello que no es del templo, que no es sagrado). Podemos decir que el mundo actual es profano, que está desacralizado: Max Weber, filósofo, economista y sociólogo alemán [1864-1920], uno de los fundadores del estudio moderno de la sociología y la administración pública escribió hace un siglo lo siguiente: “No existen en torno a nuestra vida poderes ocultos e imprevisibles; todo puede ser dominado mediante el cálculo y la previsión. Se ha excluido lo mágico del mundo”. (Citado por Miguel Ángel González, p.27).

Ustedes explican la realidad mediante la observación y la investigación, la ciencia y la lógica. Junto a una visión sagrada de la realidad, ustedes tienen una visión profana de ella. Imaginen ustedes que un grupo de personas tiene la oportunidad de robar el avión presidencial. Y no lo hacen porque son judíos ortodoxos: Dios les prohíbe robar, les dice que no deben codiciar los bienes ajenos. En el desierto, Moisés, el escogido por Dios para liberar al pueblo judío de la opresión de Egipto, recibió del mismo Dios estos mandamientos. En este caso, no robaron por un motivo sagrado. Imaginen, de nuevo, un grupo de amigos de Sociedad Patriótica que tienen la oportunidad de robar el avión presidencial. Y no lo hacen porque pueden morir en la demanda o porque temen caer presos, o porque, a última hora, sienten que hacen el mal al presidente, que necesita su avión para visitar a Evo, a Chávez, a Fidel, a Daniel Ortega y a una viuda argentina. En este caso no robaron el avión por motivos sagrados, sino por motivos profanos. Estas consideraciones han surgido del hecho de que el ser humano se topa con una realidad externa, a la cual busca sentido, bien sea desde lo sagrado, bien sea desde lo profano. Ambas visiones son fuentes de la moralidad. El ser humano es un animal moral.

Hay otro hecho primigenio: el ser humano se sumerge en una realidad interior y se encuentra con la libertad. Agustín García es una persona dotada para la filosofía. Su padre, Aurelio, es un conocido filósofo del derecho y de la teoría del Estado. Su madre, la señora Banderas, riobambeña es una pelucona de hacienda. Ella quiere que su hijo sea médico porque es una tradición de esa familia tener buenos médicos. Agustín se siente libre cuando sopesa las alternativas posibles: jurista como papá, médico como quiere mamá. Por naturaleza y talento se inclina a jurista. Por amor a la madre se inclina a médico. Pesa en su razón y voluntad la miel y el vinagre de las opciones. Y decide: voy a meterme en la facultad de Medicina para ver cómo me va. Y si me va mal, me hago jurista. Le fue bien y hace unos meses celebró sus 50 años de médico. Aurelio sopeso, eligió, se decidió. Aurelio obró así porque es libre. El descubrimiento de la libertad es el origen de la ética.

TALLER “ÉTICA PÚBLICA”

Proyecto: “Fortaleciendo la ética, buena gobernanza y transparencia en el Ecuador”
Presentada en las ciudades de Chunchi el 13 y 14 y Ambato el 23 y 23 de Septiembre del 2011.

La libertad es poder elegir entre diferentes valores que se presentan ante nosotros como realizables. El ejemplo anterior ilumina bien esta definición. Porque ustedes son libres pueden ir más allá de los instintos de luchar por no morir de hambre y de sed y de reproducirse. Porque son libres pueden actuar con valores, poner actos de amor más allá de los intereses individuales de ustedes. Y por eso pueden aspirar a lo mejor.

Precisamente la ética surge para orientar la libertad de elección de ustedes hacia lo mejor. La finalidad de la ética es que ustedes elijan bien sus acciones libres. Orientan ustedes su libertad primero para procurarse supervivencia, satisfacción, conveniencia y logro individual. Y en segundo lugar, orientan ustedes su libertad, con alcance más amplio y universal, para obrar con valores y practicar el bien en favor de los demás. Entren ustedes dentro de ustedes mismos: cierren los ojos, hagan memoria del pasado, pregúntense cómo así están aquí y en este momento oyendo esta conferencia, cuáles fueron las decisiones fundamentales de sus vidas, ¿las escogieron con libertad? Soy mujer, me siento viva, satisfecha, este trabajo me conviene porque puedo educar a mis hijos, cómo escogí a mi esposo, a mi compañero. Mi moral está alta. Pregúntense qué valor principal hay en la vida de ustedes. ¿Soy justa? ¿Soy prudente? ¿Tengo fortaleza? ¿Soy de carácter y disciplina?

Siempre se puede hacer más que lo mínimo moral. Habrán oído ustedes la historia de los tenores españoles Plácido Domingo, madrileño, y José Carreras, catalán. Muy amigos y muy juntos. Pero un buen día se pelearon a muerte por razones políticas. Imaginen ustedes cómo habrá sido ese desacuerdo. Para esto piensen en la rivalidad a muerte entre el Real Madrid y el Barcelona. Bueno, pues, a Carreras le dio cáncer, agotó su fortuna en curarse, no podía cantar, estaba desmoralizado. Buscando ayuda dio con una fundación benéfica para enfermos de cáncer. Acudió a ella, lo ayudaron, lo curaron y volvió a cantar. Por casualidad descubrió que quien había creado la fundación y la había financiado era Plácido Domingo. Lo había hecho expresamente para favorecer a su enemigo. Para agradecerle, Carreras asistió a una presentación de Plácido Domingo en la ópera, subió al escenario, se arrodilló y le besó los pies. He aquí un ejemplo de cómo Plácido Domingo orientó su libertad para practicar los valores del perdón y generosidad y los orientó a ayudar a su enemigo. Siempre se puede hacer más que lo mínimo moral.

Una conducta tan valiosa nace de una mente y un corazón acostumbrados a reflexionar sobre qué clase de vida vale la pena buscar, sobre qué metas proponerse, sobre qué logros se desea conseguir. La ética examina la vida interior y exterior del ser humano con el fin de hacer lo mejor; perfeccionando lo que es posible cambiar, asumiendo lo que debe ser aceptado. San Francisco de Asís oraba así: “Señor dame serenidad para aceptar las cosas que no puedo cambiar, valor para cambiar aquellas que sí puedo cambiar y sabiduría para conocer la diferencia”. Les ayudará a ustedes para esto la práctica del examen de conciencia diario. Durante unos minutos recogerse en silencio para agradecer por el don de la vida, iluminarse interiormente para verse con sinceridad, repasar lo bueno y lo malo del día, proponer mejorarse en algo concreto, programar el día siguiente. Este ejercicio de posesión de ustedes mismos les ayuda a irse volviendo poco a poco seres más éticos, más libres, más disciplinados y previsores.

TALLER “ÉTICA PÚBLICA”

Proyecto: “Fortaleciendo la ética, buena gobernanza y transparencia en el Ecuador”
Presentada en las ciudades de Chunchi el 13 y 14 y Ambato el 23 y 23 de Septiembre del 2011.

Pueden, por lo tanto, afirmar que el objetivo de la ética es poder lograr que todos ustedes vivan una vida buena, que tienda a ser la mejor vida posible. Pero, ¿qué es vivir para un ser humano? Vivir es hacer una afirmación, es decir sí a la vida, a pesar de todo, es querer estar vivo, es tener voluntad de vivir. Y para que esa voluntad afirmadora tenga fuerza, justificación y sentido se necesita vivir auténtica y plenamente. Ustedes vivirán auténticamente cuando tengan motivos propios para poder vivir y poner en práctica estos motivos. Para una madre de familia la autenticidad de su vida podrá ser educar a sus hijos. Esto dará sentido a su vida, trabajará para que los hijos se vayan educando, hará todo lo posible para que vivan sanos, bien comidos, bien vestidos, bien criados. Esta de por sí es ya una vida ética. Junto a la vida auténtica está la vida plena: -vivirán ustedes plenamente si incorporan a su vida los valores que la hacen digna de ser vivida: los valores de la alegría, el amor, la belleza, la compasión, la amistad, el gozo, y la admiración de la inmensidad, el misterio espiritual y lo sagrado.

En consecuencia, será ético lo que les hace vivir mejor a ustedes mismos, a los demás, a todo lo que exista y pueda existir. He aquí según el profesor de Bioética de la Universidad Complutense de Madrid, Miguel Ángel González, algunas actitudes morales que les harán a ustedes mejores: -asumir y agradecer el don de la vida, esto es no desmoralizarse.-Experimentar la alegría y el asombro de estar vivo. -Expandir la conciencia y el darse cuenta. -Potenciar la empatía y la compasión hacia los demás.- Estar entregado a algo o a alguien. -Tener un proyecto de vida. Buscar la excelencia en lo que hacen. -Cultivar el ideal de mejora y desarrollo humano.- Respetar, reverenciar y cuidar todo lo que existe.

Cuando hablábamos de Jefferson Pérez, cuando hablábamos de cómo mira el cielo estrellado, le oíamos decir: “¡Qué espectáculo tan bello y tan sublime!”. El segundo elemento que nos separa de los animales es la valoración de un hecho. “Nicolás Martínez Holguín, ambateño, padre del andinismo ecuatoriano, acompañó en enero de 1900 a su hermano Luis en un vano intento por escalar el Tungurahua que fracasó por el mal tiempo reinante; sin embargo, lograron llegar hasta el borde inferior del cráter y en noviembre de 1.901 subió sin ninguna compañía hasta la cima, escapando de rodar al abismo por fracciones de segundo. Desde entonces comprendió que el montañismo debía ser realizado en grupos para evitar accidentes, casi siempre fatales” (Rodolfo Pérez Pimentel). Nicolás contó al padre Aurelio Espinosa Pólit cómo después de este accidente había subido de nuevo el Tungurahua, con algunos peones y una mula con vituallas e instrumentos de medición y observación de fenómenos físicos. Antes del último asalto, se sentaron a descansar. Amanecía y ascendía el sol por el filo de los montes. Un espectáculo de gloria y emoción inenarrable. Nicolás se quedó contemplando la espléndida naturaleza. Los peones sacaron su cucayo y sudorosos empezaron a comerlo cabizbajos. La mula mordisqueaba algunas briznas de hierba entre la floja nieve.

Ustedes pueden en este ejemplo distinguir entre hecho y valor. El hecho es una realidad percibida directamente por los sentidos. La salida del sol vista desde la cumbre del Tungurahua era el hecho. El valor es la estimación del hecho, que acompaña necesariamente a la percepción del mismo. Nicolás Martínez veía la salida del sol y valoraba la belleza de ese hecho. Los peones no estimaron la salida del sol sino la percepción del plato de comida. Para ellos el hecho era el cucayo y la valoración de este hecho su propia salud, sentirse sanos y fuertes. Un valor es una

TALLER “ÉTICA PÚBLICA”

Proyecto: “Fortaleciendo la ética, buena gobernanza y transparencia en el Ecuador”
Presentada en las ciudades de Chunchi el 13 y 14 y Ambato el 23 y 23 de Septiembre del 2011.

La cualidad real del hecho que puede ser valorado según la cultura de un individuo, de una comunidad, de un pueblo. Quien valora es el sentimiento estético o moral de la conciencia de una persona. Esta facultad valoradora se llama estimativa. Lo importante para ustedes es que las decisiones de las personas no dependen tanto de los hechos como de los valores.

Como la vida buena y feliz es aspirar a vivir los valores, les expondré a ustedes una clasificación de valores positivos y de valores negativos o antivalores. Hay valores útiles como lo abundante y su contrario lo escaso; lo eficaz y lo ineficaz; lo capaz y lo incapaz; lo caro, lo barato. Hay valores sensibles como el placer y el dolor; la alegría y la tristeza. Hay valores vitales como lo sano, lo enfermo; lo fuerte, lo débil. Hay valores estéticos como lo hermoso, lo feo; lo elegante, lo zafio. Hay valores justos como la justicia y la injusticia; la igualdad y la discriminación. Hay valores intelectuales como el conocimiento y la ignorancia; la claridad y la confusión. Hay valores religiosos como lo sagrado y lo profano; lo divino, lo demoníaco; lo Supremo, lo derivado; lo escrupuloso y lo relajado. Hay, en fin, valores morales como lo bueno y lo malo; lo bondadoso y lo malvado; lo justo y lo injusto; lo leal y lo desleal. Pero estos valores morales consisten en la realización de los otros valores. Lo bueno es realizar o proteger valores, lo malo es no realizar o no proteger valores, la maldad es destruir valores positivos o llevar a cabo valores negativos.

“Las cosas que aportan valores positivos se llaman bienes; las cosas que aportan valores negativos se llaman males. Cada cultura, cada individuo se caracteriza por los valores que es capaz de reconocer. Los actos de las colectividades y los individuos son expresión de su propio sistema de valores. La historia puede entenderse como un proceso de descubrimiento y cambio de valores. Las grandes figuras de la historia son las que descubren o ponen en práctica valores nuevos.”(M.A. González, p. 43 y 44).

Entonces, les toca a ustedes revisar sus valores, la jerarquía de los mismos y entender que la vida buena y feliz depende en gran parte de cómo vivamos nuestros valores. Es importante anotar que es en la familia y en el medio social donde los niños se crían bien o mal, practican valores o antivalores. Las últimas investigaciones de conductas sociales nos dicen que más influyen los compañeros que los padres, que los seres humanos somos al crecer como seres dotados de antenas laterales. De ahí la importancia de las actividades ciudadanas en las escuelas y de las actividades de liderazgo social y comités de ética en las instituciones públicas tanto estatales como privadas. ((Judith Rich Harris). “The Nurture Assumption”. “Why Children Turn Out the Way They Do”, 1998). Les toca a ustedes respetar los valores de las clases populares y no juzgarlas por nuestros valores. Así desarrollarán los valores de la comprensión y tolerancia, importantes, muy importantes en funcionarios públicos. Líderes como Gandhi, Martin Luther King, Mandela han puesto en práctica y difundido nuevos valores que han transformado a sus respectivos pueblos y han impactado en el mundo entero. Entre nosotros un líder como el presidente Rafael Correa ha sembrado en el pueblo la predicación de ver a pelucones y periodistas como gente sin valores sociales y morales y ha conseguido que la población ecuatoriana se divida en sus apreciaciones. En las instituciones del Estado son necesarios líderes que promuevan valores como la transparencia, la honestidad, la buena educación, la solidaridad entre quienes trabajan para el

TALLER “ÉTICA PÚBLICA”

Proyecto: “Fortaleciendo la ética, buena gobernanza y transparencia en el Ecuador”
Presentada en las ciudades de Chunchi el 13 y 14 y Ambato el 23 y 23 de Septiembre del 2011.

Estado y también solidaridad por los clientes del Estado, los ciudadanos y en especial los pobres, los menos favorecidos.

Para concluir esta sección vaya un par de palabras sobre las teorías de Kant y las de la ética de la responsabilidad. Emanuel Kant vivió en el siglo XVIII y se dedicó por completo al estudio de las ciencias y a reflexionar sobre ellas. Esta reflexión le llevó a plantearse a fondo el asunto de qué conocemos y cómo conocemos, cómo entender el deber moral y cómo llegamos a apreciar lo bello.

Kant argumentaba que siendo el ser humano radicalmente el mismo en todo tiempo y lugar, debe haber una moral universal para todas las personas. Se puso a buscar cuál podría ser esta moral universal que obligara a todos. Una moral que valiese para Chunchi en el siglo XXV y para el Cuzco en el siglo XIV y obligara a reyes y pordioseros, monjas y prostitutas, ancianos de cien años y quinceañeras de Praga. El fundamento de esa ética radica en la razón. La razón está instalada en cada cerebro humano blanco, negro o colorado. Si nace de la razón, no dependerá ni de la religión ni de las costumbres. A esta independencia llamó razón autónoma. El principio de la ética es la autonomía de la razón, esto es, la capacidad que tiene la razón para darse leyes a sí misma. Tan autónoma, tan señora, tan pelucona es la razón que no nace en la cama de la experiencia, sino nace con el hombre y con la mujer, pura, a priori, anterior a toda experiencia. Un hombre nacido en Venus, otro en Saturno, otro en la Luna, una mujer nacida antes de Tupac Yupanqui y una mujer nacida después de Lourdes Tibán nacen con la misma razón, con la razón pura a priori. Por ser tal es abstracta, sin las desviaciones del amor propio egoísta. Esta razón pura es siempre un fin y nunca un medio subordinado a nadie. Y por esto la persona es digna. La dignidad de la persona radica en la razón. En consecuencia, los actos humanos son correctos si se ajustan a máximas universalizables y respetan la dignidad de la persona como fin en sí misma y nunca como un medio. (M.A. González)

La razón en tanto razón pensante puede descubrir las leyes de la naturaleza o leyes del ser. La razón en cuanto actuante descubre las leyes de la libertad o del deber ser. Descubre esta razón práctica que todo puede ser mal usado aunque sea moralmente bueno. Todo, menos la buena voluntad que es buena sin restricción alguna puesto que es la voluntad de realizar el deber por el deber mismo, sin buscar nada más ni la felicidad, ni la utilidad. La razón práctica descubre unos deberes que son mandatos o imperativos. Los imperativos son de dos clases: hipotéticos y categóricos. Debo estudiar si quiero aprender es un mandato hipotético porque el estudio es un medio para alcanzar el fin que es el aprender. Los imperativos categóricos son mandatos que no buscan ningún fin, sino cumplir con el deber moral.

El deber moral es un imperativo categórico que la razón descubre autónomamente. Para descubrirlo hay que preguntar a la propia razón si puede querer esta norma universalmente y sin contradicciones. Kant ofreció tres fórmulas del imperativo categórico: 1ª Obra solo según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se torne ley universal. 2ª Obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la de cualquier otro, siempre como un fin y nunca solamente como un medio. 3ª Obra según las máximas que promulgaría un legislador

TALLER “ÉTICA PÚBLICA”

Proyecto: “Fortaleciendo la ética, buena gobernanza y transparencia en el Ecuador”
Presentada en las ciudades de Chunchi el 13 y 14 y Ambato el 23 y 23 de Septiembre del 2011.

universal en un posible reino de los fines. (Cada miembro de ese reino ideal es un fin en sí mismo, que promulga leyes universales y queda sujeto a ellas) (M.A. González, 84). Puede pensarse que tal vez donde formalmente se aplicó mejor este deber moral como imperativo categórico fue en la declaración universal de los derechos del hombre en 1948. Por lo universal, en alguna forma sí. Pero no fue obra de la razón autónoma, sino una reflexión de la experiencia histórica de la segunda guerra mundial. Esto confirma la crítica al imperativo categórico de Kant: la crítica de que es formal, que prescinde del lugar y del tiempo, esto es de la historia. Conviene que ustedes entiendan que el imperativo categórico del deber por el deber influyó en la legislación de los estados contra la corrupción y a favor de la responsabilidad de los funcionarios estatales.

Nos queda cómo último punto de esta primera parte la ética de las responsabilidades.

El mundo, como ustedes saben muy bien y lo experimentan en su vida cotidiana familiar, social y profesional ha cambiado muchísimo durante el siglo XX. Pero todavía ha cambiado mucho más en la segunda mitad del siglo XX y en esta decena de nuestro siglo. La revolución sexual de los sesenta, la revolución ambiental de los setenta, la revolución de las comunicaciones de los ochenta, la globalización de los 90, la revolución genética de los 2000 y la revolución de los pueblos contra la tiranía política y las insuficiencias de la democracia en la decena que parte desde el 2010. Ustedes mismos dicen que entre la generación de sus padres y la de ustedes y entre la generación de ustedes y la de sus hijos median abismos de diferencia. Están ustedes en un cambio de época histórica que trae crisis de valores, nuevas formas de conocimiento, avances médicos impresionantes y a la vez falta de trabajo y crisis financieras graves. El mundo es uno y los conceptos de soberanía nacional, de derecho internacional ya no son los antiguos, sino realmente nuevos. Las éticas abstractas y de principios ya no valen por sí solas como en el siglo XIX y entre nosotros como hace 30 años. La crisis de la razón y el incremento del poder tecnológico explican el colapso de la ética de principios abstractos y de valores.

Las éticas surgidas en el siglo XX son éticas “de la responsabilidad”, porque tienen en cuenta la realidad concreta, sus circunstancias, y nos hacen responsables del futuro. Por ejemplo, la ética sobre el medio ambiente y la sobrevivencia de la especie humana. Sus características son el hecho de basarse en la deliberación sobre problemas concretos, por ejemplo, la eutanasia, las células madres, el aborto, el hambre. Y otra característica es que no llegan a certezas absolutas sino solamente a probabilidades. La certeza moral del no matarás es reemplazada sobre la probabilidad de la moralidad del aborto en ciertas circunstancias concretas y en ciertos estadios muy limitados de la gestación. Pero no son relativistas. Son compartidas por muchas conciencias desde varios puntos de vista. Tratan siempre de encontrar lo mejor aunque no saben con certeza qué sea lo mejor, pero sí saben con una alta probabilidad cuando desde varios ámbitos del saber y de las profesiones se ponen de acuerdo para decir en este caso muy concreto quienes estamos discutiendo opinamos que esto es lo mejor, probablemente es lo mejor.

La responsabilidad por algo que uno ha hecho, mira al pasado y generalmente tiene un sentido de inculpación. Usted es responsable por la muerte de la señorita Beatriz porque manejaba a gran velocidad e iba tomado. Pero es distinto “ser responsable hacia algo o hacia alguien” con

TALLER “ÉTICA PÚBLICA”

Proyecto: “Fortaleciendo la ética, buena gobernanza y transparencia en el Ecuador”
Presentada en las ciudades de Chunchi el 13 y 14 y Ambato el 23 y 23 de Septiembre del 2011.

quien uno está comprometido. La responsabilidad hacia alguien mira al futuro con un sentido de cuidado y protección. Las éticas actuales son de responsabilidad hacia algo o hacia alguien y no pueden aplicar los principios éticos a ciegas sino a la luz del caso concreto y de las consecuencias de la aplicación. Las éticas de la responsabilidad intentan armonizar principios y consecuencias sobre los afectados, con el fin de alcanzar decisiones mejores y más prudentes. Utilizan una racionalidad deliberativa.

Ustedes dirán pero así se cae en un relativismo. No. Porque aunque no deriven la moralidad de formulaciones racionalistas que nunca pueden aprehender toda la realidad, asumen que ciertas experiencias originarias son decisivas porque permiten descubrir aspectos específicos de la realidad, que solo se revelan en ellas. Por ejemplo, las siguientes experiencias morales originarias incitan a asumir responsabilidades:

El riesgo y la angustia (Kierkegaard). Las situaciones límite de dolor, enfermedad y peligro de muerte (Jaspers). El “Ser” en el tiempo, el Ser para la muerte (Heidegger). El ser humano libre y responsable de sí (Sartre). El “otro” (Levinas). “La situación y el amor” (Joseph Fletcher).

Las éticas de la responsabilidad admiten valores y criterios intersubjetivos. Lo intersubjetivo significa el conocimiento compartido y el consenso, esenciales en la formación de nuestras ideas y relaciones. E lenguaje se ve como comunal más que como privado. De esta manera, resulta problemático ver al individuo de forma separada, en un mundo privado, definido de una vez y para siempre. De manera que las éticas de la responsabilidad se basan en el diálogo entre varias personas que opinan desde diversas situaciones originarias sobre casos concretos , otorgan un lugar a los principios no como deber moral obligatorio sino como focos de luz que iluminan la complejidad del problema tratado para resolverlo según acuerdos mutuos. Volveremos sobre esto en la Ética Pública.

SEGUNDA PARTE

La Ética pública

Rafael Correa visitó, recientemente, el hospital Abel Gilbert. ¿Recuerdan ustedes lo que oyó y lo que vio? Un hospital sin medicinas, quejas de los usuarios, 120 operaciones quirúrgicas represadas por mes, cartones en los pasillos, equipos dañados. En cuatro años, el presupuesto de salud pasó de \$ 650 millones a \$ 1 667 millones. Pese a este aumento, el servicio no ha mejorado. Pese a la declaración de emergencia para el sector de la salud, el servicio no ha mejorado. ¿Por qué tanta desidia? ¿Qué piensan ustedes? Hay dinero, ¿habrá capacidad administrativa? Hay dinero, ¿habrá responsabilidad en el personal? Hay dinero, ¿habrá sensibilidad humana? Hay dinero, ¿habrá corrupción?

La Ética pública se refiere a este tipo de situaciones. La ética pública es la ética a secas aplicada a lo público. Lo público, por excelencia, son las actividades del Estado central y seccional. En otras palabras, todo el aparato administrativo del gobierno que trabaja en las cinco funciones del poder

TALLER “ÉTICA PÚBLICA”

Proyecto: “Fortaleciendo la ética, buena gobernanza y transparencia en el Ecuador”
Presentada en las ciudades de Chunchi el 13 y 14 y Ambato el 23 y 23 de Septiembre del 2011.

del Estado: ejecutiva, legislativa, judicial, de participación y control, y la función electoral. Todas estas funciones gobiernan en sus campos respectivos; todas ellas sirven a los ecuatorianos: - ciudadanos o no aún, residentes o no en territorio ecuatoriano, y sirven a los extranjeros que viven en el país-. Todos los funcionarios de esas cinco funciones del Estado, altos, medios, bajos son pagados con fondos del presupuesto nacional aprobado. Todos están regidos por la ley suprema que es la Constitución del Estado, por las leyes generales y las leyes especiales relativas a la función del poder para la que trabajan. Esto es lo público por excelencia: el ser pagado por el Estado y los habitantes del Ecuador para servir a la ciudadanía.

Por tanto, los bienes muebles que el Estado les da a ustedes para este servicio y que apropiadamente reciben el nombre de bienes públicos: edificios, oficinas, muebles de oficinas, instrumentos de trabajo como computadoras y papelería, vehículos, uniformes son bienes públicos. Asimismo, la dotación de la infraestructura que el gobierno de un Estado ofrece a todos los habitantes de su territorio: puertos, aeropuertos, calles, parques, transporte y similares es un bien público. Estos bienes son públicos porque han sido financiados por el Estado con el objeto de que sirvan al bien común de ustedes, habitantes de Ecuador.

Los bienes públicos le pertenecen al Estado, me pertenecen a mí y les pertenecen a ustedes. Lo público es al cuerpo del Estado que nos sirve a nosotros los ciudadanos como el aire es al sistema respiratorio o la sangre, al circulatorio. El Estado se halla cerca de nosotros y nosotros nos hallamos muy cerca del Estado. San Pablo dice que Dios no está lejos de nosotros *“Porque en Él vivimos, y nos movemos, y somos”*. Y así es en el terreno de la existencia. En el terreno de lo civil, empero, sucede también lo mismo: en el Estado vivimos, nos movemos y somos. De modo que nuestra relación con el Estado tanto desde nuestra calidad de ciudadanos, como desde la calidad de ustedes funcionarios públicos es algo ineludible que se nos presenta como sujeto represor de nuestra libertad para el bien de los demás, y de nuestra parte como objeto de un sin número de obligaciones.

En esta relación persona-Estado, cabe preguntarse quién es más importante: ¿el ciudadano o el Estado? Desde el punto de vista de la dignidad de la persona humana, de la autonomía de la razón y de lo complejo de la sensibilidad humana, no cabe duda: es más importante la persona porque ella es el fin u objeto final de toda la ética, porque ella ha delegado parte de su libertad y responsabilidad al Estado, y porque el Estado es indudablemente el mandatario de la persona, del conjunto de personas y ciudadanos de la sociedad civil. El Estado es solamente un medio para nuestro bienestar. Nunca es el Estado un fin último al que debemos sujetarnos sin restricciones. No puede imperar en nuestra libertad de pensamiento, en la toma de nuestras decisiones ni en nuestro mundo ético privado. En nuestro mundo ético público, no estamos obligados a obedecerle cuando vaya contra personas inocentes y contra el bien común. La obediencia debida no se justifica ni siquiera cuando corra peligro nuestra vida y nuestra familia, siempre después de seria reflexión personal y diálogo con otras personas de reconocida integridad ética.

Lo público se contrapone a lo privado. En lenguaje de ciudadanía, lo privado es un término que se aplica a lo que se refiere a una persona como tal persona o como miembro de una familia, pero

TALLER “ÉTICA PÚBLICA”

Proyecto: “Fortaleciendo la ética, buena gobernanza y transparencia en el Ecuador”
Presentada en las ciudades de Chunchi el 13 y 14 y Ambato el 23 y 23 de Septiembre del 2011.

no como ciudadano o profesional al servicio del estado. Lo privado se contrapone a lo público. Así pues, un funcionario público actúa - en la oficina, en lo concerniente a empleado del Estado y como ciudadano - con el sombrero de lo público; pero en sus asuntos personales más íntimos y en el seno de la familia usa el sombrero de privado. De esto nos ha dado muestras el presidente Correa, quien demandó al Banco Pichincha como persona privada, a la cual dicho banco había ofendido, aunque al tiempo de la demanda era presidente de la República. En consecuencia, los bienes privados pertenecen a fulano de tal, no a Rafael Correa como ustedes lo saben por experiencia muy íntima. En cambio, el Estado no puede privar a ustedes de los bienes que ustedes han obtenido legítimamente por herencia, por compra, o con el sudor de su frente, no puede hacer esto, sino solamente por razones de utilidad pública y sometiéndose el Estado a las condiciones obligatorias contempladas en la ley.

Entre el extremo de lo público estatal y de lo privado personal está lo público civil, y en lo público civil están las empresas, fabricas, asociaciones, organizaciones no gubernamentales y diversas profesiones. En lo público religioso están congregaciones como la Iglesia Católica Romana, y otras denominaciones cristianas o no que funcionen en nuestro territorio gracias a un acuerdo con el gobierno ecuatoriano. Todos estos organismos son públicos por su finalidad de servir al bien común y son privados por su origen. Fundación Ecominga, por ejemplo, es pública porque su finalidad es comprar bosques de gran biodiversidad para evitar su tala, destrucción o mal trato, pero es privada porque sus fondos vienen de los socios y de otras fundaciones ambientales. Un abogado en libre ejercicio de su profesión es persona pública, pues busca el bien jurídico de su cliente, y persona privada porque cobra dinero que no proviene del Estado. La ética pública debe regir sus actividades en cuanto a lo general y señalar obligaciones en cuanto a la naturaleza específica de ella y del trabajo que ejecuta. Por este motivo hay códigos de ética para fábricas y empresas, códigos de conducta médica, códigos de ética profesional y así sucesivamente.

¿Por qué estos Códigos? ¿No bastan acaso las leyes? En nuestra cultura heredera de la española no hay aprecio de la ley tanto que se indujo de una práctica repetida el aforismo de “Hecha la ley, hecha la trampa”. Un ejemplo notable de esta conducta son Las Leyes de Indias promulgadas por la corona española para América en el siglo XVI. Modelo de lo que hoy llamaríamos pluriculturalidad, modelo de justicia y modelo de humanidad. Pero las autoridades, los encomenderos, los dueños de mitas, los administradores de telares u obrajes, los eclesiásticos, de ordinario, no las aplicaron. El bien común de indígenas y negros en América española sufrió cruelmente. Ustedes son herederos de ese sufrimiento, de esa falta de crecer colectivamente y por este motivo estamos ahora retrasados, respecto a Europa y algunos países de Asia.

Como ven ustedes no basta la ley. Debe haber algo que venga de más adentro de una comunidad que ha reflexionado y quiere expresar libremente los valores que aspira. Cuando hay esta reflexión cohesiva y esta unión basada en razones hondas y meditadas surgen los compromisos éticos colectivos. Los Códigos de Ética, por ejemplo, o los acuerdos participados de buena gobernanza. Más cada uno de los miembros de esa comunidad guiada por un Código de Ética debe aspirar a convertirse desde el corazón, el cerebro y las entrañas en un individuo que viva en privado y en público según el amor a sí mismo y el amor al prójimo. De un corazón dañado solo saldrá un

TALLER “ÉTICA PÚBLICA”

Proyecto: “Fortaleciendo la ética, buena gobernanza y transparencia en el Ecuador”
Presentada en las ciudades de Chunchi el 13 y 14 y Ambato el 23 y 23 de Septiembre del 2011.

servicio grosero, tardo y corrupto. De un corazón iluminado nace el afán de servicio. Pablo de Tarso formuló esta aspiración de un modo elocuente y muy hermoso. Ustedes la conocen: (citar Carta de San Pablo a los corintios: 1 14: 4-7).

La presente crisis europea y de los Estados Unidos tiene su raíz en la falta de ética de banqueros y financistas que engañaron a sus clientes. La avaricia, el descaro, el engaño, la mentira, ¡quién lo diría!, han producido una crisis que ha dejado sin empleo a millones de personas y ha hecho temblar las economías de algunos estados que gastaron más de lo que tenían y están agobiados por el peso de deudas gigantescas. La ética y la prudencia obligan a no gastar más allá de lo que se tiene. Pero el mercado y la publicidad pese a su necesidad para la economía e industria, han degenerado con frecuencia en medios para el perverso fin de engañar a los incautos. En todo esto tiene que ver la ética pública. Vamos a desarrollar algo más este punto valiéndonos de un estudio Introducción a la ética Pública, de Oscar Diego “Dilemata Portal de Éticas Aplicadas” <<http://webcahe.googleusercontent.com/www.dilemata.net/index.php/E>> Miércoles 27 de Febrero de 2008 14:49

“Ética Pública y Buen Gobierno

La ética pública implica una relación con la política. El Buen Gobierno, para ser considerado como tal, requiere no sólo de funcionarios responsables sino también de políticos responsables, puesto que son éstos quienes gozan del máximo margen de autonomía en las decisiones, y de estas decisiones depende a su vez la actuación de los funcionarios. Cualquier gobierno estará legitimado si defiende y aplica una verdadera ética pública en virtud de que ésta conlleva responsabilidad, espíritu de servicio, así como atención, equidad y justicia para el ciudadano. Para contar con buenos gobiernos se requiere primero contar con individuos buenos. Es aquí donde entra la ética al formar y mejorar a las personas. Con sólo realizar una acción buena o hacerla bien, los servidores públicos ya están cumpliendo con los preceptos éticos. Sin embargo, esta premisa, por sencilla que parezca, es difícil de alcanzar, como lo demuestran las numerosas conductas indebidas que se practican a diario. El estudio de la ética pública responde a una de las tres cualidades que antaño señalaron los filósofos y sabios griegos cuando se referían a las características que debería tener cualquier individuo que aspirara a ocupar un cargo público: a) Lealtad hacia la Constitución establecida, b) Capacidad para el cargo, y c) Virtud y Justicia.

La pérdida de la confianza en los gobiernos y en las instituciones públicas es un asunto grave porque sin ella sociedad y gobierno se dividen generando una fractura en el Estado. La confianza se ve cuestionada, entre otras causas, por los malos resultados en la gestión pública y por los constantes casos de antivalores encontrados en la conducta de políticos y funcionarios tales como: abuso de autoridad, tráfico de influencias, mentira, prevaricación, transfuguismo, desenfreno, uso indebido del patrimonio público o corrupción. Estas situaciones se repiten con cierta frecuencia, más aún, tienden a incrementarse. La razón es simple, durante mucho tiempo se descuidó la ética en la formación de políticos y funcionarios públicos. Incluso hoy en día, son pocos los gobiernos en el mundo que cuentan con alguno de los siguientes instrumentos básicos:

TALLER “ÉTICA PÚBLICA”

Proyecto: “Fortaleciendo la ética, buena gobernanza y transparencia en el Ecuador”
Presentada en las ciudades de Chunchi el 13 y 14 y Ambato el 23 y 23 de Septiembre del 2011.

- a) Un responsable para Asuntos Éticos del Gobierno,
- b) Una Oficina o Área de Ética Pública,
- c) Una Ley Ética,
- d) Un Código Ético de Gobierno,
- e) Un Programa de Ética en el plan de gobierno y,
- f) Profesionales especializados para impartir ética.

Los antivalores en general y la corrupción en particular, generan ineficiencia en el servicio público. Pese a existir diversos mecanismos que intentan combatirlos éstos son, normalmente, meros instrumentos de control externo al individuo, dejan de lado lo esencial, es decir, todo lo que se refiere al desarrollo interno de la persona, al autocontrol, a la práctica de valores. No obstante, la ética no pretende ser la panacea a los problemas que enfrentan los gobiernos y las administraciones públicas, sino un instrumento más en la “caja de herramientas”.

Cualquier técnica aplicada en la gestión pública: calidad, evaluación, rendición de cuentas, etcétera, podrá tener mayor impacto si se acompaña de la ética. El principal reto que afronta la ética pública no sólo es el establecimiento de valores sino su interiorización en las personas, es decir, es posible saber cuáles son los valores éticos deseables pero lo difícil es aplicarlos en la práctica diaria, logrando que las cualidades éticas florezcan en la vida de los servidores públicos. El desafío de toda ética consiste en encontrar la forma de concienciar al servidor público sobre la importancia de asumir valores por el bien de la comunidad. No basta con que un individuo posea conciencia sobre la importancia de la ética si finalmente actúa de forma contraria a la que ésta le dicta. Más allá de la conciencia está, y esto es lo más importante, el hecho de actuar como se piensa.

Los fundamentos de la Ética Pública parten de la disciplina ética básica, del estudio de autores de la teoría política, tanto clásicos como contemporáneos. Una relectura de las obras clásicas tales como: *Las Éticas Nicomaquea, Eudemiana y Magna moral* de Aristóteles, los *Tratados Morales* de Plutarco, *El Manual y Máximas* de Epicteto, los *Tratados Morales* de Séneca, *Sobre los deberes* de Cicerón, *Las Meditaciones*, de Marco Aurelio o *Los Cuatro Grandes Libros* de Confucio, conduce hacia los fundamentos básicos que demuestran la importancia de la ética en la vida pública así cómo su estrecha vinculación con la política, siendo que política y ética forman un todo difícilmente diferenciable. Asimismo, diversos autores contemporáneos, estudiosos de la ética pública son: Max Weber, Hans Kung, Aladis McIntire, Amitai Etzioni, Amartya Sen, Zygmunt Bauman, Gerald Caiden, Adela Cortina o Victoria Camps, algunos de los cuales invitan, precisamente, a la revisión de los clásicos.

TALLER “ÉTICA PÚBLICA”

Proyecto: “Fortaleciendo la ética, buena gobernanza y transparencia en el Ecuador”
Presentada en las ciudades de Chunchi el 13 y 14 y Ambato el 23 y 23 de Septiembre del 2011.

Es de señalar que en el pensamiento político contemporáneo existe una corriente cuyos seguidores adoptaron el nombre de *comunitaristas* y que plantea un retorno de la política hacia las virtudes del pensamiento clásico griego, en concreto a las virtudes aristotélicas. De igual manera, el estudio de la ética se encuentra inmerso en el Modelo Burocrático Weberiano y en el Modelo de la Nueva Gestión Pública, así como en la filosofía de la calidad. A partir de los años noventa del siglo XX, el interés por la ética y su debate contemporáneo también es consecuencia de la concienciación y participación ciudadana ante el incremento de los escándalos de corrupción y otras actitudes antiéticas. Conviene también resaltar que en los últimos años existe una creciente atención hacia el fomento de la ética en disciplinas como la biología, la medicina, los negocios o la tecnología, donde existen Comités de Ética, no así en las áreas sociales que, por ahora, parecen haberse quedado al margen.

En materia de ética pública tres verdades se hacen evidentes: a) Cuando se rescatan y fomentan en los servidores públicos los valores éticos, éstos construyen, reconstruyen, fortalecen, motivan, dan integridad y crean identidad o espíritu de cuerpo lo que conduce a una actuación de mayor responsabilidad al generar en el individuo una conducta libre, orientada a la realización del bien mediante el cumplimiento del deber. Por lo tanto, a mayor cultura organizacional, bajo la adquisición de principios de responsabilidad y eficiencia, mayor cambio de actitud en los servidores públicos. b) En contraposición, a mayor omisión, descuido, ignorancia o rechazo de la ética en quienes participan en los asuntos públicos, mayor será la posibilidad de surgimiento de conductas basadas en antivalores durante el ejercicio de las tareas, por más competentes y expertos que los individuos sean. La falta de mecanismos para el fomento e instrumentalización de la ética pública así como la penetración de estereotipos externos (no necesariamente positivos) alteran los principios de conducta en la vida pública contribuyendo así a elevar los actos antiéticos. c) Pese a la pluralidad irreductible de orientaciones valorativas en el mundo contemporáneo es posible alcanzar un marco procedimental suficientemente fundado para lograr acuerdos normativos, en situaciones concretas”.

ACOTACIONES

Las ideas y reflexiones de esta conferencia se basan en el libro de Miguel Ángel Sánchez González, Ética, bioética y globalidad, Madrid, Editorial CEP, 2006, 362 pp.

El autor es profesor titular de Historia de la Ciencia, Facultad de Medicina, Universidad Complutense de Madrid, y subdirector del magister en Bioética de la misma universidad.

Agradezco a Miguel Ángel haberme autorizado para que use su libro en adaptaciones, conferencias y textos escolares siempre y cuando no sea con fines comerciales sino de servicio a los ecuatorianos, especialmente a los más necesitados de orientación y a funcionarios públicos, siempre que se le dé los créditos de propiedad intelectual. Cito como Miguel Ángel González entre paréntesis cuando son adaptaciones o resúmenes de su exposición, y cito con página cuando el préstamo es textual

Cornejo Menacho, Diego, entrevistas y edición, La silla vacía: el nuevo

TALLER “ÉTICA PÚBLICA”

Proyecto: “Fortaleciendo la ética, buena gobernanza y transparencia en el Ecuador”
Presentada en las ciudades de Chunchi el 13 y 14 y Ambato el 23 y 23 de Septiembre del 2011.

escenario para el diálogo de la sociedad civil y el Estado. Un diagnóstico, entrevistas a sociólogos y activistas de la sociedad civil y a funcionarios del Estado, Quito, Fundación Esquel, 2011, 142 pp.

Cortina, Adela, Los ciudadanos como protagonistas, Barcelona, Círculo de Lectores, 1999, 126 pp.

González Álvarez, Luis José, Ética, Bogotá, Editorial El Buzo, cuarta reimpresión 2006, 328 pp.

Harris, Judith Rich, “The nurture assumption”: why children turn out the way they do, New York, The Free Press, 1998, 391 pp.

“Martínez Holguín, Nicolás”, tomo XVII, p.184 y ss., en Rodolfo Pérez Pimentel. www.diccionario biográficoecuador.com 23 tomos. Guayaquil.s.f.

Savater, Fernando, Ética para Amador, Barcelona, Ariel, octava edición, 1997, 233 pp.

Introducción a la ética Pública, de Oscar Diego “Dilemata Portal de Éticas Aplicadas” <<http://webcahe.googleusercontent.com/www.dilemata./net/index.php./E>> Miércoles 27 de Febrero de 2008 14:49

Sánchez González, Miguel Ángel, Ética, bioética y globalidad, Madrid, Editorial CEP, 2006, 362 pp.